



Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o en el Periódico Hoy, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 6 de julio de 2009. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

• • •

ANUNCIO de 8 de julio de 2009 sobre la modificación n.º 13 de las Normas Subsidiarias. (2009082758)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2009, aprobó inicialmente la modificación puntual núm. 13 de las Normas Subsidiarias vigentes, propuesta por D. Alfredo y D. José Manuel Pérez Escudero y que consiste en excluir la parcela de su propiedad sita en la Ronda del Río, núm. 32 de este municipio, de la Unidad de Actuación UE-25, de la que actualmente y según las Normas Subsidiarias de Planeamiento forma parte, en base a que dicha parcela tiene la consideración de solar por contar con todos los servicios urbanísticos necesarios.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o en el Periódico Hoy, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 8 de julio de 2009. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 30 de junio de 2009 sobre información pública de la aprobación de la modificación 2/2006 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2009ED0562)

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2009, la modificación puntual de la NNSS del Planeamiento de la localidad, expediente 02/2006, se somete a información pública por plazo de un mes, que se anunciará en el DOE, BOP, periódico Hoy y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a contar dicho plazo desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio en los medios citados.